

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "INSTALACIONES Y PROYECTOS ELECTRICOS (IN-PRO-EL) C. LTDA."

- 1) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 7º del Cantón Guayaquil Dr. Jorge Maldonado Renne lla el 15 de Noviembre de 1.972, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada denominada "INSTALACIONES Y PROYECTOS ELECTRICOS (IN-PRO-EL) C. LTDA."
- 2) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 13º Suplente de este Cantón, Abg. Virgilio Jarrin - Acunzo el 6 de Abril de 1.982, la mencionada compañía aumentó su capital en la suma de TRES MILLONES DE SU CRES con lo cual queda elevado a la cantidad de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES dividido en seiscientas cuarenta participaciones sociales de cinco mil sucres cada una; y, reformó sus estatutos sociales.
- 3) Compareció al otorgamiento de la indicada escritura el señor Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martín en su calidad de Gerente y representante legal de la mencionada Compañía.
- 4) Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad en numerario.
- 5) La principal reforma estatutaria es al Art. 7º de los estatutos sociales, el mismo que en su parte medular dirá: "El capital social de la compañía es de tres millones doscientos mil sucres, dividido y representado por seiscientas cuarenta participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cinco mil sucres cada una".
- 6) Mediante Resolución N° IG-RL-82- 0801 expedida por el señor Intendente de Compañías Encargado en Guayaquil, el 28 MAYO 1982 se ha aprobado el mencionado aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "INSTALACIONES Y PROYECTOS ELECTRICOS (IN-PRO-EL) C. LTDA."

Guayaquil, 28 MAYO 1982

Abg. Alexandra Iza de Díaz
SECRETARIA GENERAL ENCARGADA